

00007

C8 | La Hora

REVISTA JUDICIAL

Miércoles, 15 de noviembre de 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LUNSERVICE S.A.

Se comunica al público que la compañía LUNSERVICE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Octubre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.004316 de 8 NOV. 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del estatuto referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- La compañía tendrá por objeto social la intermediación laboral....".

Quito, 8 NOV. 2006

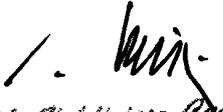
Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR:53099-02



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor MIGUEL ANDRADE, en esta fecha y en (08) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LUNSERVICE S.A., que antecede.- Quito a, primero de diciembre del año dos mil seis.-
(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a primero de diciembre del año dos mil seis.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

